



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales por los diferentes módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un total de cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres chips, dos cargadores y un cable USB. Se identificaron a algunos responsables.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, hallado en el perímetro externo del Pabellón C1. Sin responsables.

En el Módulo MX2: seis elementos punzantes, dos cables USBG y un aparato de telefonía celular. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y una planchuela, del interior de una heladera de uso común, ubicada en el Pabellón N°2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, fueron una máquina tatuadora, dos elementos punzantes, dos chips de activación, en distintos sectores de los Pabellones N°8 y N°2. Con responsables.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú “ fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con baterías, dos cargadores, un dispositivo manos libres, tres chips de activación y tres elementos punzantes. Se identificaron a algunos responsables.

Córdoba, 3 de mayo de 2017